

**PLAN INSTITUCIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA GRUPO DE GESTION
DEL TALENTO HUMANO**

2025

Paula Andrea Cepeda Rodríguez
Gerente General (E)

Uriel Esteban Sierra Zuleta
Subgerente de Análisis y Diagnóstico

Edilberto Brito Sierra
Subgerente de Protección Animal

Luis Gerardo Arias Rojas
Subgerente de Protección Vegetal

Wilkien Antonio Ramírez Espinosa
Subgerente de Protección Fronteriza

Ricardo Andrés Vargas
Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

Paula Andrea Cepeda Rodríguez
Subgerente Administrativo y Financiero

Diana Cristina Escobar González
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Katherine Ocampo Brand
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Nely Sánchez Vargas
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Johnnatan Andrés Figueroa
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Danny Fabián Guio Muñoz
Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano

Contenido

Lista de tablas	3
1. Introducción	4
2. Objetivos	6
2.2 Objetivos Específicos:	6
3. Alcance	6
4. Marco legal	7
5. Bases del Plan	8
5.1. Plan Estratégico 2023-2026 "ICA más cerca del campo":	8
5.2. Solicitud De Necesidades Del Plan Institucional De Seguridad y Salud en el Trabajo Para el Año 2025	8
5.3. Plan Sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022- 2026	9
6. Autodiagnóstico	9
7. Estrategias del Plan	10
8. Metas del Plan e indicadores	11
9. Presupuesto	11
10. Cronograma	13

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades del ciclo PHVA	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Identificación del indicador	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3. Detalle del presupuesto	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, fue creado y organizado conforme al Decreto 1562 del 15 de junio de 1962, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene la jurisdicción en todo el territorio nacional. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con 32 seccionales distribuidas una por cada departamento, además de oficinas locales que atienden las necesidades en los diversos municipios del país.

El artículo 5° del Decreto 4765 de 2008, en el cual se modificó la estructura del ICA, establece que tiene como objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales y la investigación aplicada, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

Que, el Instituto como misión es el trabajo por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano, por lo cual para cumplir con sus funciones misionales y de apoyo, se cuenta con una planta de personal con vinculación legal y reglamentaria y personal de apoyo con vinculación bajo la tipología de contratos de prestación de servicios y otras formas de vinculación en calidad de supernumerarios, aprendices SENA y practicantes laborales y judicantes. Por tal motivo, la entidad debe establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de colaboradores, enmarcados en un Plan de Trabajo Anual – SST.

Para llevar a cabo estas estrategias, en el marco del Plan Estratégico 2023-2026 “ICA Más Cerca del Campo”. se ejecuta el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 2.2.4.6.8 y el 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015 en concordancia con el Decreto 723 de abril de 2013, en el que se contempla que el empleador o contratante debe buscar la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores e integrar a los contratistas. En consecuencia, el numeral 7 del artículo 2.2.4.6.8 *Ibidem*, establece como obligaciones la elaboración de un Plan de Trabajo Anual en SST, en el cual se deberá diseñar y desarrollar cada uno de los objetivos propuestos, en el cual se debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales y las disposiciones contempladas en la Resolución 0312 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo.

Para la formulación del Plan de trabajo, se requiere realizar la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ICA, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano y de la Política de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, debe diseñar y ejecutar el Plan de Trabajo Anual - SST para la vigencia 2025, con el propósito de preservar la protección de la integridad de los colaboradores que realizan la labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica de la Entidad.

Este plan se diseña bajo el cumplimiento legal y normativo, se define por etapas y basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Bajo las siguientes consideraciones:

- Políticas y objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Autoevaluación de estándares mínimos y cumplimiento de requisitos legales.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Reporte e investigación de accidentalidad a nivel nacional.
- Identificación de peligros valoración de riesgos, determinación y cumplimiento de controles.
- Cumplimiento de planes, programas y procedimientos internos en materia de SST.
- Emergencias.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Plan de acción Diamante.
- Mantenimiento y recertificación de la NTC ISO 45001:2018.
- Necesidades requeridas por las Subgerencias, Oficinas Asesoras y Gerencias Seccionales.
- Cierres de acciones preventivas, correctivas y planes de mejora continua.

Este Plan está sujeto a modificaciones asociadas a las actividades, cambio en normatividad, accidentalidad, presupuesto y prioridades institucionales o

situaciones administrativas que se presenten durante su implementación y ejecución para el año 2025.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST para la vigencia 2025, para la promoción y prevención en materia de Seguridad y Salud del Trabajo del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

2.2 Objetivos Específicos:

- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y otros requisitos que adopte el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejecutar las acciones de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes dependencias del Instituto.
- Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICA, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, con el propósito de promover una cultura de autocuidado para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

3. Alcance

El plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo se proyecta para cumplimiento a nivel nacional y el cronograma a ejecutar para el año 2025, tiene como referencia los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales y las disposiciones contempladas en la Resolución 0312 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, prioriza actividades enmarcadas en la promoción de la salud y en la minimización y control de riesgos laborales que contribuyan a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral en el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y dirigido a todos los servidores públicos, contratistas, aprendices SENA, supernumerarios, practicantes y pasantes de todas las dependencias de la entidad.

4. Marco legal

- **Constitución Política de Colombia.**
- **Ley 9ª de 1979. Código Sanitario Nacional.** El título III, determina la organización de la Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, condiciones ambientales, riesgos químicos, biológicos, físicos. Autoriza a Ministerio de salud para fijar valores límites permisibles. Establece normas de seguridad industrial, medicina preventiva y saneamiento básico, en los ambientes de trabajo.
- **Ley 100 de 1993.** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 776 de 2002.** Se dictan normas sobre organización, administración y prestaciones del sistema generales de riesgos profesionales.
- **Ley 1562 de 2012.** Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- **Decreto 1607 del 2002.** El cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 612 de 2018.** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- **Decreto 723 de 2013.** Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 472 del 2015.** Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1072 de 2015, título 4 capítulo 6.** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Colombia y es de obligatorio cumplimiento por todas las organizaciones, independientemente de su naturaleza y tamaño.
- **Decreto 1499 de 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución 0312 del 2019.** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores.

- **Circular 0009 de 22 de enero de 2025** Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión SST.
- **Decreto 612 de 2018** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- **Circular Externa N° 100 – 001 de 2025** Formulación y publicación del Plan estratégico del Talento Humano.

Este marco legal proporciona el respaldo normativo necesario para la formulación, implementación y seguimiento del Plan Institucional de Capacitación 2025 del ICA, garantizando su cumplimiento conforme a las disposiciones legales vigentes a nivel nacional e institucional.

5. Bases del Plan

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA enlaza el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo con el Plan sectorial 2022 – 2026 buscando el impacto positivo en la promoción y prevención en materia de Seguridad y Salud del Trabajo, desarrollo de la cultura SST , prevención de la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades misionales y actividades que realiza la población del sector agropecuario Este plan para el sector agropecuario contribuye de forma transversal articulando las transformaciones que apuntan a los desafíos comunes del Plan nacional de desarrollo.

5.1. Plan Estratégico 2023-2026 "ICA más cerca del campo":

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo desempeña un papel fundamental en la consecución integral del Plan Estratégico 2022-2026 “ICA Más Cerca del Campo”. Este plan se enfoca en fomentar prácticas de seguridad y salud laboral entre los colaboradores del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, quienes reciben capacitación específica para promover una cultura de prevención. El objetivo es evitar la ocurrencia de incidentes y accidentes durante la ejecución de las actividades misionales y en el ámbito de la población rural. Como resultado, se logra una organización más eficiente en las zonas rurales, lo que impacta directamente en la productividad del sector agropecuario. Este enfoque contribuye significativamente a la economía rural, la generación de empleo, la calidad de vida y la innovación en el ámbito agrícola colombiano.

5.2. Solicitud De Necesidades Del Plan Institucional De Seguridad y Salud en el Trabajo Para el Año 2025

Se establecen a través del diagnóstico efectuado a la diferentes Gerencias seccionales y una vez validado en cumplimiento Normativo de la Entidad por medio

de la autoevaluación de estándares mínimos definidos por la Resolución 0312 de 2019, utilizando esto como insumo principal para la definición de los contenidos específicos del Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además

5.3. Plan Sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022- 2026

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) alinea su plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Plan Sectorial 2022-2026, buscando la coherencia y el apalancamiento de las iniciativas del sector agropecuario. Aunque el plan de SST no esté directamente vinculado, su implementación contribuye al fortalecimiento de los servidores públicos y contratistas de la Entidad, en concordancia con los objetivos del sector delineados en el plan sectorial, lo que a su vez impulsa el cumplimiento de las metas para el desarrollo del campo colombiano y fortalece la institucionalidad estatal en esta materia.

6. Autodiagnóstico

Al dar inicio al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hizo partícipe al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, integrado con representantes de los empleados y de la entidad, así como los requerimientos de las organizaciones sindicales presentes en el Instituto y el desarrollo de las diferentes actividades dispuestas en el plan Estratégico Institucional de la vigencia 2024 bajo los siguientes aspectos:

- Políticas.
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Matriz de requisitos legales SG-SST.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles.
- Plan de respuesta ante emergencias.
- Resultados de auditorías internas y externas
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Seguimientos médicos
- Seguimientos de los diferentes programas de medicina preventiva y del trabajo.

7. Estrategias del Plan

Se establecen de acuerdo con las actividades articuladas a través del ciclo PHVA, que permite la mejora continua, en la incluye aspectos tales como: Políticas del SG-SST, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditorías externas e internas y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad en cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.

Tabla 1. Actividades ciclos PHVA

CICLO PHVA	
PLANEAR	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. - Plan de trabajo anual – Plan de acción Diamante – plan de trabajo ARL - Políticas SG-SST. - Roles y responsabilidades. - Descripción sociodemográfica. - Recursos. - COPASST. - Sensibilización en SST (hora SST) - Documentación (Programas, planes, procedimientos) - Comunicación, consulta y participación - Comunicación, culta y participación - Conformación de brigadas de emergencias
HACER	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuentas - Inducción y reinducción del SG SST - Inspecciones - Reporte e investigación de Accidentalidad - Cumplimiento Normativo NTC ISO 45001:2018 - Mantenimiento SAFL - Archivo de retención documental (virtual o físico) - Matriz legal - Mediciones higiénicas - Seguimientos a condiciones de salud - Desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica. - Preparación y respuesta ante emergencias – simulacros - Gestión del cambio - Procesos contractuales - Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales - Reporte de riesgos de gestión - Auditorías internas.

VERIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión por la alta dirección del SG-SST. - Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. - Indicadores del sistema del SG SST.
ACTUAR	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones preventivas y correctivas Planes de Mejoramiento - Mejora continua

Fuente: Resolución 0312 2019

8. Metas del Plan e indicadores

Los indicadores y metas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidos en la matriz de indicadores del SG-SST, que permiten medir el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Colombiano Agropecuario ICA de conformidad con la normatividad legal vigente.

En relación con los indicadores y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se sugiere incorporar un nuevo indicador que no se encuentra contemplado en el Plan Estratégico 2023-2026 "ICA Más Cerca del Campo". Este indicador tiene como objetivo facilitar la formulación y seguimiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo así evaluar el desempeño en materia de seguridad y salud laboral.

Tabla 2. Identificación de Indicador

Eje	Objetivo	Meta	Nombre del indicador	Formula de calculo
2.3 Potenciar y promover el talento humano del ICA para que sea fuente de generación de conocimiento y permita responder y afrontar los retos y compromisos con el agro colombiano, mediante un nuevo modelo de 2.3 "Escuela ICA"	Evaluar el desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo	90%	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	$\frac{\text{No. Actividades realizadas en el trimestre}}{\text{No. Actividades programadas en el trimestre}} \times 100\%$

Fuente: Ficha técnica de indicadores

9. Presupuesto

Tabla 3. Detalle del presupuesto

ACTIVIDADES SG-SST	RUBRO	POBLACION
Programas de vigilancia epidemiológica riesgo PVE	Gestión de Talento Humano	Servidores y Contratistas
Elementos de protección personal	Gestión de Talento Humano	servidores y Contratistas
Pago de prestaciones sociales	Gestión de Talento Humano	Servidores

Reinversión en plan de trabajo ARL	Gestión de Talento Humano	Servidores y contratistas
Botiquines kit de atención de derrames (insumos)	Gestión de Talento Humano	Gerencias seccionales y vehículos
Plan de emergencias	Gestión de Talento Humano	Servidores y Contratistas
Intervención del riesgo Psicosocial	Gestión de Talento Humano	Servidores
Certificación del SG-SST	Gestión de Talento Humano	Gerencias seccionales
Asesoría en la implementación del SG-SST	Gestión de Talento Humano	Oficinas nacionales

Fuente: Información institucional

10. Cronograma

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Correcta implementación del proceso, cumplimiento de estándares y mejora continua en seguridad y salud laboral.	100 %	Realización de la Autoevaluación del SG-SST ante el Ministerio de Trabajo.	Líder Equipo SST	Soporte de autoevaluación ante Ministerio	Febrero de 2025	Junio de 2025
Seguimiento estratégico, periódico y práctico de la normativa colombiana del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con información siempre al día, para su correcta implementación.	100 %	Actualización Matriz Legal.	Profesional SST	Matriz de requisitos legales actualizada	Junio de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
<p>Evaluar funcionalidades de la plataforma en materia de Seguridad y salud en el trabajo funcionalidades, identificación y evaluación de riesgos, análisis de datos, reportes, gestión de incidentes y accidentes m, investigación, Kpis, gestión comunicación, facilidad de uso, navegabilidad.</p>	90%	<p>Evaluar plataforma estratégica en materia SST (Plan de acción Diamante)</p>	Líder Equipo SST	ICANET	Junio de 2025	Diciembre de 2025
<p>Potenciar la elección del COPASST con los recursos informativos de ARL Positiva para una gestión estratégica de la seguridad y salud en el trabajo.</p>	100%	<p>Funcionamiento del Copasst</p>	Profesional SST	Acta de reunión mensual	Enero de 2025	Diciembre de 2025
<p>Concientizar sobre la importancia de la SST. Promover una cultura de prevención de riesgos. Capacitar a los trabajadores en prácticas seguras.</p>	90%	<p>Sensibilizaciones en materia SST (Hora SST)</p>	Profesional SST- Escuela ICA	Base de Datos de participación	Febrero de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Motivar la participación en el programa de SST. A través de Escuela ICA						
Fortalecimiento de los miembros del Copasst, mejores decisiones, desempeño más eficiente, mayor impacto, cultura de prevención	90%	Sensibilización al COPASST	Profesional SST	Registro de participación	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Potenciar la participación de los miembros del copasst, c COPASST, el ICA podrá mejorar las condiciones de trabajo, promover una cultura de prevención y fortalecer la seguridad y salud de sus trabajadores.	90%	Reuniones mensuales COPASST.	Profesional SST	Actas de reunión	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Convocatoria y conformación del Comité de Convivencia laboral 2025- 2027	100%	Convocatoria, elección y elección a través de los herramientas tecnológicas del Instituto y con alcance a nivel nacional	Profesional SST	Registros de participación y registros de la plataforma Alissta, resolución	Enero de 2025	Marzo de 2025
Fortalecimiento de los miembros del CCL, toma de mejores decisiones, desempeño	90%	Sensibilización al CCL Comité de Convivencia Laboral.	Profesional SST	Registro de participación	Enero de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
más eficiente, mayor impacto						
<p>1. Sensibilización:</p> <p>Concientizar a los trabajadores sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo (SST). Promover una cultura de prevención de riesgos. Motivar la participación de los trabajadores en el programa de SST.</p> <p>2. Capacitación:</p> <p>Fortalecer las capacidades del COPASST.</p> <p>Actualizar a los trabajadores sobre las normas de SST vigentes.</p> <p>3. Integración:</p> <p>Fortalecer el trabajo en equipo entre los diferentes departamentos de del</p>	100%	Mes de la SST	Profesional SST	Insumos Fotográficos Seccionales y Oficinas Nacionales	Enero de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Instituto en materia de SST.						
Analizar periódicamente los cambios en el entorno del trabajo, nuevos proceso, modificación de las instalaciones, nuevos equipos o herramientas, accidentes e incidentes, investigación de causas, nuevos aprendizajes, necesidades de mejora continua.	100%	Actualización anual de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	Profesional SST	Matrices actualizadas	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Maximizar el éxito de la adaptación al cambio con capacitación, apoyo y tiempo	100%	Identificar y evaluar cambios organizacionales (Gestión del cambio).	Profesional SST	Gestión del cambio (procedimiento y forma)	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Reporte y seguimiento riesgo de gestión	100%	Monitoreo y reporte de riesgos	Profesional SST	Matriz y evidencias	Marzo de 2025	Diciembre de 2025
Evaluación del ambiente de trabajo a través de inspecciones, entrevistas	100%	Mediciones ambientales / higiénicas, físicas.	Profesional SST	Informe de mediciones, evidencias de intervención	Junio de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	90%	Indicadores de Gestión	Profesional SST	Soportes aplicativo Diamante	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	90%	Actualización documental en caso de requerirse (planes, Programas, instructivos y procedimientos)	Profesional SST	Planes, programas, instructivos y procedimientos.	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Mesas técnicas de trabajo con el área SST		Procesos contractuales en materia SST. (recolección de datos, apoyo técnico)	Profesional SST	Recolección de datos e identificación de necesidades contratos Ejecutados, soportes de supervisión	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Equipo interdisciplinario con profesionales medicina, Psicología, Fisioterapeuta, del conocimiento SST Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	90%	Programa de medicina preventiva y del Trabajo, seguimiento casos médicos ocupacionales (según necesidad).	Profesional SST	Seguimientos a nivel nacional	Enero de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Equipo interdisciplinario con profesionales medicina, Psicología, Fisioterapeuta, del conocimiento SST Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	90%	Seguimiento al cumplimiento restricciones médico – laborales (según el número de recomendaciones que lleguen a los trabajadores).	Profesional SST	Seguimientos a nivel nacional	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Equipo interdisciplinar profesionales Especialista SST, auditor interno	100%	Mantenimiento SAFL (Oficinas nacionales)	Profesional SST	Soportes de visita por parte de servidores de la S.D.S. Secretaría Distrital de Salud	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	90%	Mantenimiento y seguimiento de los diferentes programas del SG SST	Profesional SST	Registro de participación	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Realizar la práctica de planes de emergencia, convocar brigadistas capacitados, realizar simulacros de atención de emergencias según lo establecido en el	100%	Actualización plan de emergencias	Profesional SST	Planes de respuesta actualizados	Junio de 2025	Diciembre de 2025
		Conformación y formación de brigadas de emergencias	Profesional SST	Acta de conformación de brigadas	Marzo de 2025	Mayo de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
cronograma y así proteger la vida y la salud de los trabajadores	100%	Simulacro de emergencia a nivel Nacional	Profesional SST	Guion e informe de simulacro	Septiembre de 2025	Octubre de 2025
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua		Asesoría en el programa de investigación de ATEL	Profesional SST	Seguimiento plan anual del SGSST	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	100%	Acompañamiento Mesas Laborales.	Profesional SST	Seguimiento plan anual del SGSST	Enero de 2025	Diciembre de 2025
Comunicar la rendición de cuentas del sistema SST con transparencia, evaluación, motivación, participación y cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo	100%	Rendición de cuentas en SST.	Profesional SST	Divulgación de rendición de cuentas en SST	Febrero de 2025	Febrero de 2025
Seguimiento y evaluación: medición de iniciadores, análisis de resultados, ajustes de planes y mejora continua	100%	Medición de Indicadores del SG-SST según frecuencia. Seguimiento de Reporte e Investigación de Incidentes, accidentes y enfermedades laborales (ATEL)./	Profesional SST	Cuadro seguimiento indicadores del SGSST	Enero de 2025	Diciembre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
		Reporte primer semestre				
Alta dirección evalúa a través de reuniones de seguimiento el desempeño del sistema y toma decisiones para la mejora continua del SG-SST	100%	Revisión por la Dirección.	Profesional SST	Actas de revisión por la dirección 2023 y su respectivo soporte de divulgación	Junio de 2025	Junio de 2025
Desarrollar de acuerdo con el cronograma anexo técnico para la implementación de la modalidad de teletrabajo suplementario en el instituto colombiano agropecuario, ICA (resolución no 0000130 del 9 de enero de 2024)	100%	Inspecciones Teletrabajo, Trabajo en casa.	Profesional SST	Anexos técnicos	Marzo de 2025	Octubre de 2025

Estrategia	Meta	Actividad	Responsable ejecución actividad	Evidencia	Fecha inicial programada	Fecha final programada (No puede superar 15/12/2025)
Mesas de trabajo con profesionales para el seguimiento de Auditorías y plan de acción		Cierre de acciones preventivas y correctivas productos de auditorías internas al SG SST y la NTC ISO 45001:2018	Profesional SST	Evidencias de cierre, registros de seguimiento	Julio de 2025	Noviembre de 2025
Cumplimiento del Cronograma de Auditorías 2024 y cierres de acción propuestos		Aplicación de auditorías internas al SG SST	Profesional SST	Plan de auditoría divulgado	Julio de 2025	Noviembre de 2025

Fuente: Plan institucional 2024

